



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE  
Instituto Distrital de Protección y  
Bienestar Animal

**PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN**

**INFORME AUDITORIA INTERNA**

**Código: PV01-PR01-F01**

**Versión: 3.0**



INSTITUTO DISTRITAL  
DE PROTECCIÓN  
Y BIENESTAR ANIMAL

<b>Proceso auditado</b>	SISTEMAS DE INFORMACIÓN
<b>Fecha de realización</b>	
<b>Auditor</b>	José Alfonso Pérez Contreras
<b>OBJETIVO DE LA AUDITORIA:</b>	
Evaluar el grado de implementación del Sistemas información y tecnologías de información, como parte Control Interno en los procesos del Instituto de Protección y Bienestar Animal, dando las recomendaciones para el mejoramiento del proceso.	
<b>ALCANCE DE LA AUDITORIA:</b>	
El alcance de la auditoria es la vigencia 2020, en los procesos de acuerdo con la metodología establecida por las guías, y demás normas del MINTIC.	
<b>MUESTRA Y CRITERIOS:</b>	
La muestra es tomada del proceso de sistemas de información y TIC.	
Los criterios están tomados de la herramientas de calificación para la verificación del grado de madurez de la tecnología de la información del Instituto.	
<b>METODOLOGIA:</b>	
La metodología para esta auditoria es la revisión de la normatividad legal vigente interna y externa, revisión de la auditoria vigencia 2019 y constitución del plan de mejoramiento 2019	
Seguidamente se realiza la elaboración de la planeación y programa de auditoria e informarles al proceso de Sistemas de información el inició de la auditoria. La comunicación se hace vía correo electrónico y se da comienzo a la aplicación del Programa. Finalmente se realiza el informe que es enviado al responsable del proceso quien puede dar contestación del informe para aclarar las observaciones realizadas al mismo. Una vez quede el informe en firme se remite al responsable del proceso y a la dirección del Instituto, y se solicita levantar el plan de mejoramiento Los criterios están dados por la normatividad legal vigente, como la ley 87 de 1993, y las normas expedidas por MINTIC	
<b>DESARROLLO DE LA AUDITORIA</b>	
<p>En el desarrollo de la auditoria se realizó la verificación de los requerimientos normativos para el sistema de información que aplica para el Instituto de Protección y Bienestar Animal, con ello se puede verificar el grado de madurez de la Tecnología de la información en el Instituto, para ello se tomaron datos de la encuesta IT4+_TOOL_02_Rupturas Estratégicas, recomendada por MINTIC, realizada en noviembre del 2020, aplicada o desarrollada al grupo de sistemas del IDPYBA, este modelo busca que la tecnología contribuya al mejoramiento de la gestión, apoyando los procesos para alcanzar una mayor eficiencia y transparencia en su ejecución, que facilite la administración y el control de los recursos y que brinde información objetiva y oportuna para la toma de decisiones en todos los niveles. Permite la alineación de la gestión de TI con los objetivos estratégicos de la entidad, aumentar la eficiencia de la organización y mejorar la forma como se prestan los servicios misionales.</p> <p>Se evaluaron los siguientes ítems:</p> <p><b>1. ESTRATEGIA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN</b></p> <p>El Plan Estratégico de TI (PETI) define las estrategias de gobierno en cuanto a TI, sistemas de información, servicios tecnológicos y del uso y apropiación de los anteriores. El modelo de</p>	



gestión que apoya el PETI garantiza el valor estratégico de la capacidad y la inversión en tecnología realizada por el Estado.

## 2. GOBIERNO DE TI

La estrategia de tecnología debe estar estrechamente ligada a las estrategias y políticas organizacionales de la entidad. Para apoyar la construcción de un Gobierno TI es fundamental desarrollar un plan normativo y legal, las políticas organizacionales y procesos.

## 3. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

La información se usa para responder a las necesidades de una organización, ya sea para tomar decisiones, para los procesos o para los grupos de interés.

Para apoyar las decisiones, basadas en la información que se extrae de las fuentes habilitadas, es necesario fomentar el desarrollo de la capacidad de análisis en las personas que definen las políticas, estrategias y mecanismos de seguimiento, evaluación y control.

## 4. SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Para soportar los procesos misionales y de apoyo en una organización es importante contar con sistemas de información que se conviertan en fuente única de datos útiles para apoyar o argumentar las decisiones.

## 5. SERVICIOS TECNOLÓGICOS

Para disponer los sistemas de información es necesario desarrollar la estrategia de servicios tecnológicos que garantice su disponibilidad y operación. La gestión de tecnología debe proveer un servicio permanente que beneficie a todos los usuarios.

## 6. USO Y APROPIACIÓN

Vincular a las personas y desarrollar una cultura o comportamientos culturales que faciliten la adopción de tecnología es esencial para que las inversiones en TI sean productivas.

1. <https://www.mintic.gov.co/gestion-ti/Gestion-IT4+/Uso-y-Apropiacion/>

Mediante la metodología mencionada anteriormente se recolectaron los siguientes datos con la encuesta realizada al área tic, en el hipervínculo insertado.

[IT4+ TOOL\\_02\\_Rupturas Estrategicas-final.xlsx](#)

1. VERIFICACION DE LAS ACTIVIDADES DESRROLLADAS EN EL PROCESO DE GESTION TECNOLÓGICA.

- SERVICIOS TECNOLÓGICOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE  
Instituto Distrital de Protección y  
Bienestar Animal

## PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

### INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL  
DE PROTECCIÓN  
Y BIENESTAR ANIMAL

La gestión de los servicios tecnológicos del Instituto se realiza de manera centralizada, a través de la Coordinación de Sistemas, a su vez, es la responsable de la administración de los recursos informáticos, seguidamente brinda apoyo a cada una de las áreas del Instituto, tanto con los recursos propios del área, con apoyo de terceros de los proveedores de acuerdo con contrato institucional (ETB).

#### - MESA DE SERVICIOS

Se cuenta con una mesa de ayuda, donde los usuarios pueden registrar sus casos o incidentes tecnológicos mediante correo electrónico o llamadas telefónicas, se encuentra que muchos usuarios no registran sus incidentes a través de la mesa de servicios.

#### - INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Se encontró un PETI formulado actualizado con planes desarrollados como “PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN, PLAN DE TRATAMIENTOS DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN” con políticas de seguridad creadas y actualizadas y procedimientos que apoyan dichas políticas.

Cuenta con un portal web actualizado <http://www.proteccionanimalbogota.gov.co>, intuitivo e incluyente, que ofrece al visitante toda la información del Instituto en lo correspondiente a servicios, trámites, noticias, normatividad, planeación, contratación en el marco de la estrategia de Gobierno en línea, transparencia y acceso a la información.

Se tiene una APP llamada Distrito APPnimal. [https://play.google.com/store/apps/details?id=com.idpyba.districto\\_appnimal&hl=es\\_CO&gl=US](https://play.google.com/store/apps/details?id=com.idpyba.districto_appnimal&hl=es_CO&gl=US) que busca la participación activamente en el reto de mejorar las condiciones de los animales de compañía que se encuentra en estado de ayuda o de apoyo, a través de un medio donde podrá realizar adopciones, donaciones y ser voluntario en las jornadas de servicio para los animales de compañía etc.

En la revisión de los servicios prestados por el contratista ETB mediante el Contrato No. 306 del 2020 donde brinda los servicios de mesa ayuda, canal de datos y alquiler de equipos de cómputo, se evidencio que cumple con las obligaciones pactadas en dicho contrato, para los servicios de ZBOX - AZ-Digital “se encarga de Gestionar la información que se genera por parte de la Entidad. Llevar un control de las versiones de los documentos y Control de correspondencia” en este ítem se realizo una encuesta (<https://forms.gle/9eBsWosDMHD6Z9o77>) de satisfacción del software, donde tiene una buena aprobación por parte de los usuarios que los utilizan, sin embargo, recomiendan que no fuera cliente servidor para poderlo utilizar web, y ajustar algunas parametrizaciones en el software para mejor manejo del este.

#### - INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Actualmente, el Instituto cuenta con la siguiente infraestructura física que brinda un adecuado manejo y funcionamiento de los puestos de trabajo de los usuarios.

- Un cableado estructurado (certificado) interno que llega a cada uno de los puestos de trabajo.
- Un cableado eléctrico (certificado) para energía regulada y no regulada.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE  
Instituto Distrital de Protección y  
Bienestar Animal

## PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

### INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL  
DE PROTECCIÓN  
Y BIENESTAR ANIMAL

- Una UPS de 20KVA sede Administrativa y una UPS de 10KVA sede Unidad de Cuidado Animal.
- 3 Switches de 48 puertos y un Switch de 24 puertos. Capa 3 POE
- 2 Switches de 24 puertos. Capa 2
- 11 Access Point distribuidos por el edificio para permitir una conectividad por las instalaciones.
- 84 equipos de cómputo: incluyendo un IMAC para comunicaciones, 28 equipos propios y 55 computadores en arriendo.
- 164 licencias de office 365 E3.
- 35 licencias de Outlook.
- PBX virtual con 7 troncales y 21 extensiones
- 8 celulares con sus respectivos planes de voz y datos.
- 4 impresoras LaserJet HP MFP426 en arriendo.
- 2 impresoras LaserJet HP MFP527 Propia.
- 3 scanner HP 7500 en arriendo.

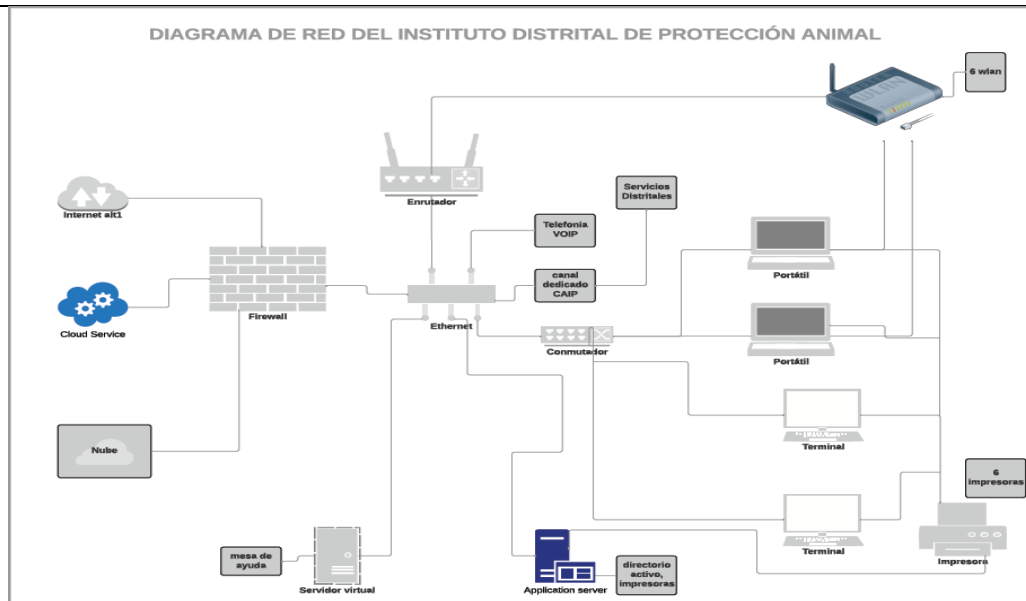
#### Conectividad

- Arquitectura de las redes de datos y telecomunicaciones del Instituto: Local e Inalámbrica.
- Canales de internet.

Actualmente, el Instituto en conectividad cuenta con:

- Un canal dedicado de 70MB hacia Internet desde la Sede Administrativa Calle 26.
- Un canal dedicado de 10MB hacia Internet desde la Unidad de Cuidado Animal (UCA)
- Un canal avanzado CAIP de 5MB hacia la red Distrital (Hacienda y Planeación)
- Un canal dedicado de 5 megas hacia el servidor virtual a la sede aAdministrativa calle 26
- Un canal dedicado de 5 megas hacia el servidor virtual a la sede la Unidad de Cuidado Animal (UCA)

#### **ARQUITECTURA DE CONECTIVIDAD DEL IDPYBA**



Fuente: diagnostico Peti 2020

#### - SISTEMAS DE INFORMACIÓN

En la actualidad se viene desarrollando un módulo llamado “**Historias clínicas**” que sería usado por los usuarios de la Unidad de Cuidado Animal (UCA)

El objetivo de esta aplicación es tener un control global de las historias clínicas y sus evoluciones. Este sistema constara de 7 módulos principales, los cuales son:

- Gestión de Historias Clínicas de la UCA
- Gestión de Historias Clínicas de Urgencias
- Gestión de Historias Clínicas de Brigadas.
- Gestión de Historias Clínicas de Escuadrón
- Gestión de Historias Clínicas de Esterilización
- Impresión de Historias
- Firmas QR.

Actualmente el módulo de gestión de historias de UCA, ya se encuentra culminado y se avanzan pruebas por algunos usuarios de la entidad.

Este sistema presenta un avancen del 70% frente a lo que se debe lograr finalmente.

#### - SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

En cuanto a la seguridad y privacidad de la información, cuenta con un servidor virtual propio, donde se encuentra alojado el directorio activo (Servicio establecido para crear objetos como usuarios, equipos o grupos, con el objetivo de administrar los inicios de sesión en los equipos conectados a la red, así como también la administración de políticas en toda la red LAN del Instituto.) de IDPYBA, a través de este se aplican políticas de seguridad y privacidad de la información.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE  
Instituto Distrital de Protección y  
Bienestar Animal

## PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

### INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL  
DE PROTECCIÓN  
Y BIENESTAR ANIMAL

También se cuenta con un servidor de correos (Office 365) que permite mantener a todos los usuarios conectados con la información institucional 24/7.

con el proceso de compra venta SASI-019-2020 el IDPYBA mejorara su infraestructura tecnológica brindando una mayor seguridad y privacidad de la información, permitiendo controlar con mayor facilidad el tráfico en la red del instituto, creación de backups de seguridad de la información y políticas de seguridad para proteger los activos de la información.

#### - CUMPLIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES AUDITORIA 2019

Se evidencio que se cumplió las recomendaciones realizadas en la auditoria anterior, se realizó un autodiagnóstico de sus procesos, realizando un análisis DOFA.

Se evidencio actualización al Plan Estratégico de Tecnologías de la información, ajustándolo a las recomendaciones de Mintic con objetivos claros.

Mediante la adquisición del servidor virtual se empezaron aplicar medidas de seguridad de la información y restricción en la web, siguiendo la recomendación realizada en la auditoria anterior.

De igual forma se le da cumplimiento a la creación de políticas en el servidor virtual donde no se repita información de los usuarios en las diferentes plataformas que están registrados.

Mediante la adquisición de equipos tecnológicos en el proceso de compra venta SASI-019-2020 el IDPYBA se programarán con mayor frecuencia los backups de la información de los usuarios, cabe aclarar que mediante la herramienta Sharepoint que viene integrada en le paquete de la licencia de office se ha permitido realizar backups en la nube.

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Una vez realizada la auditoria al Proceso de Tecnología de la información se recomienda:

Dar a conocer y socializar las políticas de seguridad y privacidad de la información, así como cualquier otro documento que sea actualizado o generado nuevo.

Se recomienda adquirir o actualizar el certificado de seguridad de la página web del instituto pasar de http a https con esto garantizamos mayor confiabilidad de los usuarios que visitan nuestra página web.

Se recomienda realizar un mayor seguimiento a los planes realizado o propuestos para la vigencia 2021.

Se recomienda una mayor socialización del uso de APPnimal, esto con el fin que nos vean y conozcan los planes que tiene el instituto.

Se recomienda a la mesa de ayuda realizar mayor seguimiento a este proceso, mediante encuestas de satisfacción a los usuarios que solicitan un requerimiento a la mesa de ayuda.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE  
Instituto Distrital de Protección y  
Bienestar Animal

## PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

### INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL  
DE PROTECCIÓN  
Y BIENESTAR ANIMAL

Se recomienda una mayor socialización en los procesos y procedimientos que genere el IDPYBA.

#### AUDITORES

  
JOSE ALFONSO PEREZ CONTRERAS